

C. ALACHE

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/APR/2013 08:49:16 Usu: atorneso



Remitente: No. Trámite: 22443 - 0
MARIA DEL ROSARIO CARRILLO GRADOS

Expediente: 83921

Razon social: RUC: 0991476466001

TECNOPOWER S.A.

SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de	esta por INTERNET	96
Digitando No. de	no / verificador =	

TECNOPOWER S.A.

Guayaquil, Abril 15 del 2013

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL

María del Rosario Carrillo Grados, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TECNOPOWER S.A.**, a usted respetuosamente notifico las transferencias de acciones que se han operado en la compañía de mi representación y que con las mismas fechas de las cesiones se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente:

RECEIVED
SECRETARIA DE COMPAÑIAS
C.A. GUAYAQUIL
2013
ABRIL
15
46

El 04 de Abril del 2013, el accionista Marcelo Eduardo Lillo Zúñiga, portador de la cédula de ciudadanía No. 0911051662 transfirió nueve mil ochocientos cuatro (9804) acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que tenía en el capital social de la compañía TECNOPOWER S.A., a favor del señor Daniel Lillo Carrillo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0916585656; quedando desde esta misma fecha registrada esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo.

El 05 de Abril del 2013, el accionista Daniel Lillo Carrillo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0916585656 ha transferido cuatro mil novecientos dos (4902) acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que tenía en el capital social de la compañía TECNOPOWER S.A., a favor de la señora María del Rosario Carrillo Grados, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0911084812; quedando desde esta misma fecha registrada esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo.

El precio pactado y pagado en moneda de curso legal por los cesionarios es el del valor nominal de las acciones que se transfieren, y comprende todos los derechos que como accionistas les corresponde en la compañía.

Los Cedentes son de nacionalidad ecuatoriana.

OK

Guayaquil, Abril 04 del 2013

Señora
MARÍA DEL ROSARIO CARRILLO G.
GERENTE GENERAL
TECNOPOWER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a usted que el día de hoy se ha efectuado la siguiente cesión de acciones:

El accionista Marcelo Eduardo Lillo Zúñiga, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0911051662, ha transferido 9804 acciones liberadas, de su propiedad, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que tenía en el Capital Social de esta Compañía, en favor del señor Daniel Lillo Carrillo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0916585656.

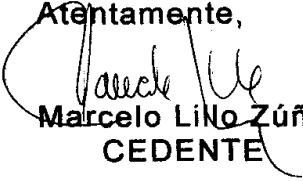
Cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

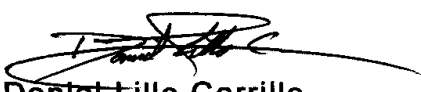
El precio pactado y pagado en moneda de curso legal por el cesionario es el del valor nominal de las acciones que se transfieren, y comprende todos los derechos que como accionista le corresponde en la compañía

En tal virtud, se deberá tomar nota de la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como proceder a efectuar la notificación de Ley a la Superintendencia de Compañías.

El cesionario suscribe también esta comunicación como prueba de su aceptación y aprobación.

Atentamente,


Marcelo Lillo Zúñiga
CEDENTE


Daniel Lillo Carrillo
CESIONARIO

Guayaquil, Abril 05 del 2013

Señora
MARÍA DEL ROSARIO CARRILLO G.
GERENTE GENERAL
TECNOPOWER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a usted que el día de hoy se ha efectuado la siguiente cesión de acciones:

El accionista Daniel Lillo Carrillo, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0916585656, ha transferido 4902 acciones liberadas, de su propiedad, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que tenía en el Capital Social de esta Compañía, en favor de la señora María del Rosario Carrillo Grados, portadora a de la cédula de ciudadanía No. 0911084812.

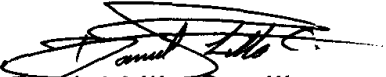
La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana, y la cesionaria es de nacionalidad peruana, residente en el Ecuador.

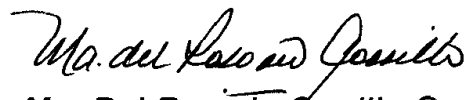
El precio pactado y pagado en moneda de curso legal por la cesionaria es el del valor nominal de las acciones que se transfieren, y comprende todos los derechos que como accionista le corresponde en la compañía

En tal virtud, se deberá tomar nota de la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como proceder a efectuar la notificación de Ley a la Superintendencia de Compañías.

La cesionaria suscribe también esta comunicación como prueba de su aceptación y aprobación.

Atentamente,


Daniel Lillo Carrillo
CEDENTE


Ma. Del Rosario Carrillo G.
CESIONARIA
